

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GASOVIP S.A.

A los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14h30, en el domicilio principal de la Compañía GASOVIP S.A. ubicado en la avenida Paquisha y 12 de Octubre, de la ciudad de Playas-General Villamil- encontrándose presentes los señores **Paul Aguirre Cuesta** propietario de 400 acciones de un dólar cada una, por sus propios derechos el señor **Freddy Aguirre Cuesta** también personalmente como propietario de 400 acciones de un dólar, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la Empresa en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con la finalidad de tratar el orden del día que elaborado para esta sesión, es el siguiente: "1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017 4.- RESOLUCION SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2017 Y 5.-NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2018." Leído a los socios el orden del día, éste es aprobado sin modificaciones. Preside la sesión el Sr. Freddy Aguirre Cuesta, Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Sr. Paul Aguirre Cuesta, Gerente de la misma. Instalada la sesión interviene el Presidente e informa a la junta que como es de su pleno conocimiento por haber sido notificados, se encuentran a disposición de los socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que por disposición de la Ley, deben ser conocidos y aprobados por la junta de socios, siendo procedente que en esta sesión se conozcan y se aprueben dichos Estados Financieros. Los socios manifiestan que son de su conocimiento los Estados Financieros y a su parecer, no existe nada fuera de lo normal y que dichos Estados Financieros reflejan la realidad financiera de la compañía, por lo que mociona que sean aprobados. Se somete a votación la misma, siendo en consecuencia aprobados por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al año 2017. Por existir una utilidad por el valor de USD\$ 31.253.62 antes de Impuestos, La junta general acuerda que de este valor se pague el 15% para trabajadores, el Impuesto a la Renta de la Empresa, Reserva Legal del 10% y el saldo la Junta General resuelve se acepte la recomendación de la Gerencia, es decir se registre como Utilidades Acumuladas según establecen las disposiciones legales. La Junta General determina nombrar a la empresa NEXOAUDITORES CIA LTDA. Para que procedan con la Auditoría Externa del periodo 2018. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que han presentado los señores Gerente y Comisario de la Compañía, mismos que luego de haber sido puestos en consideración de los socios de la compañía, son por ellos aprobados por unanimidad. Una vez que se han resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por la totalidad de los socios presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 15h55.

f)

Sr. Freddy Aguirre Cuesta
SOCIO - PRESIDENTE

f)

Sr. Paul Aguirre Cuesta
SOCIO- GERENTE